INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



	IRM - CONSULTA	FECHA DE CONSULTA 2023/	/01/24 11:33
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO)	IMPLANTACIÓN DEL LOTE	
C.C./R.U.C:	1760003410001	TMQ - 2023-81-24	V 7.0
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO		// N
DATOS DEL PREDIO		VICENTE ROCA	(·
Número de predio:	131489		PORATE
Estado:	ACTIVO		11.2 B
Geo clave:	170103030153001111		
Clave catastral anterior:	301010400100000000	PUP-H3	(usy
Coordenadas SIRES DMQ:	498506.66 / 9975201.60		
Año de construcción:	1910		
En derechos y acciones:	NO		
Destino económico:	INSTITUCIONAL PÚBLICO		
Dirección:	EJE TRANS VICENTE ROCAFUERTE - Oe1-6		/
Barrio/Sector:	GONZALEZ SUAREZ		_ /
Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO	9975750	
Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)		E-H39.EQ TSH
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN		498450	Escala 1:2000
Área de construcción cubierta:	2,940.42 m2	FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA	
Área de construcción abierta:	0.00 m2	/ - 13 Bi	
Área bruta total de construcción:	2,940.42 m2		A di
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2	***	
AVALÚO CATASTRAL			
Avalúo del terreno:	\$ 217,887.62		
Avalúo de construcciones	\$ 409,683.00		
Avalúo de construcciones	\$ 0.00		NA NA
Avalúo de adicionales	\$ 0.00		
Avalúo de instalaciones	\$ 0.00		THE STATE OF THE S
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 627,570.62		
DATOS DEL LOTE			
Tipo de lote:	UNIPROPIEDAD	+ SOLO	N. L.
Denominación de predio:	-	20	
Estado:	ACTIVO		
Área según escritura:	1,580.49 m2	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	
Área de levantamiento:	1,580.49 m2		
Área gráfica (Sistema catastral):	1,580.49 m2		
Área regularizada:	SI	—	
Frente total:	85.52 m	 	
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 158.05 m2 [SU]	—	
Área excedente (+):	0.00 m2	 	
Área diferencia (-):	0.00 m2		
Denominación de lote:	-		
Valoración especial:	NO	—	
PROPIETARIO(S)			
#	Nombre	C.C./RUC % Extens	sión Principal
1 MUNICIPIO DEL DISTRITO METR		1760003410001 100	SI
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (F		1700003410001	J
7 I TO VEGI / WILLIAM ON BANG 1100 (F	000,		

Página	1	de 4	

APROVECHAMIENTO UF	RBANÍSTICO (PUGS)					
Componente estructur	ante					
Clasificación suelo:	(SU) Suelo Urbano	Subclasificación su	ielo: Consolida	do		
Componente urbanísti	со					
Uso suelo general:	(PC) Patrimonio Cultural	Uso suelo específic	co: (PUP) Prote	(PUP) Protección Urbana Patrimonial		
Tratamiento:	Conservación	PIT:	MS-PITU01	19		
Edificabilidad Básica (F	139)	Edificabilidad Gene	eral Máxima ()			
Código edif. básica:	H39 (D203H-70)	Código edif. máxim	na: N/A	Altura de	N/A	
Lote mínimo:	200 m2	Número de pisos:	N/A	COS total:	N/A	
Frente mínimo:	10 m		Sobre línea de fábrica		,	
COS PB:	70.00 %					
COS total:	210.00 %		Posterior : 3 m			
Forma de ocupación:	(D) Sobre línea de fábrica		_			
Retiro frontal:	0 m					
Retiro lateral:	0 m					
Retiro posterior:	3 m					
Entre bloques:	6 m					
Altura de pisos:	12 m		Frente M	ío: 10 ro		
Número de pisos:	3		FIEILE IN	Eje de vía		
Factibilidad de servicio	s SI					

Cuando el predio tenga una asignación en el PUGS o Plan Parcial que genere mayor aprovechamiento que el PUOS o normativa complementaria vigente, la diferencia resultante estará sujeta al pago de la Concesión Onerosa de Derechos, siempre que el administrado decida hacer uso de la misma.

La edificabilidad máxima se alcanzará cumpliendo estándares urbanísticos más el pago correspondiente de la Concesion Onerosa de Derechos.

ORDENANZA ANTERIOR (PUOS 210)

Componente urbanístic	0		
Clasificación suelo:	Urbano (SU)	Uso suelo: (RU3)	Resid urbano 3
Zonificación (H2)			
Zona:	H2(D203H-70)	Número pisos:	3
Forma de ocupación:	(H) Área histórica	COS PB:	70.00 %
Lote mínimo:	200 m2	COS total:	210.00 %
Frente mínimo:	10 m		

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía(m)	Retiro(m)	Observación
INVENTARIO PRE EXISTENTE	ESPECIAL			Predio dentro del inventario de Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la Resolución 114-DE-INPC-2020 de fecha 28 de diciembre de 2020. Para cualquier intervención acercase a la STHV para contar con la asesoría respectiva.

VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	GUAYAQUIL	0		Oe3
SIREC-Q	VICENTE ROCAFUERTE	0		EJE TRANS
IRM	ROCAFUERTE	8	ANCHO DE VÍA	

OBSERVACIONES

Descripción

AREA HISTORICA: DEBERA CONSERVAR LAS CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS Y MORFOLOGICAS DEL SECTOR.

OBLIGACIONES PENDIENTES

Tipo	Año	Título de Crédito/Orden de Pago	Valor
Predial Urbano	1992	19921314890	\$ 40.03
Predial Urbano	1993	19931314890	\$ 46.24
Predial Urbano	1994	19941314890	\$ 43.19
CEM	2023	00035589599	\$ 414.15

MAPAS











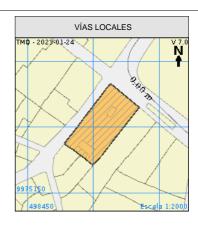
















NOTAS

* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.

Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.

Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.

Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.

Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Gestión del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.

Este informe tiene validez únicamente con firma electrónica

Para su implantación y funcionamiento cumplirá en lo pertinente con el Código Municipal.

Para predio declarados bajo el régimen de Propiedad Horizontal, cumplirá con lo que determina la Ley y el Código Municipal.
Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUGS.